

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 527/2/2026 "SERVICIO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Fecha de publicación: Del 20 de agosto del 2026 al 8 de septiembre del 2026

